

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA GUERRERO S.A. DISGUERRERO, CELEBRADA  
EL 20 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo de dos mil trece a las diez horas en la oficina de la compañía ubicada en Chile 333 y Aguirre Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía DISTRIBUIDORA GUERRERO S.A. DISGUERRERO, a saber: Sr. Guerrero Negrete Cristóbal Eduardo, propietaria de cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un de dólar cada una, Sr. Guerrero Negrete Julio Cesar, propietaria de cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un de dólar cada una, Sr. Guerrero Negrete Rubén Augusto, propietaria de cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un de dólar cada una, Sr. Guerrero Negrete Simón Bolívar, propietaria de cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un de dólar cada una y Sra. Negrete Casanova Vda. De Guerrero Pilar Catalina, propietaria de cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un de dólar cada una

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS MIL, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día; **(UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.**

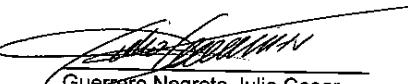
Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Simón Bolívar Guerrero Negrete, y actúa como secretario la Contadora de la Compañía señora María Margarita Flores Quinde. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente General declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

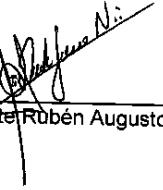
Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éste punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

- 1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.**
- 2. Aprobar que las utilidades sean consideradas como reservas**

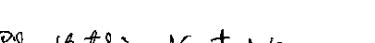
No habiendo otro punto que tratar el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las doce horas.

  
Guerrero Negrete Cristóbal Eduardo  
Accionista

  
Guerrero Negrete Julio Cesar  
Accionista

  
Guerrero Negrete Rubén Augusto  
Accionista

  
Guerrero Negrete Simón Bolívar  
Accionista

  
Pilar Catalina Negrete de Guerrero  
Negrete Casanova Pilar Catalina  
Accionista

  
Guerrero Negrete Simón Bolívar  
Gerente General